

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO

Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20609782685	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	Hora de envío :	13:17:49

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Las Bases indican:

9. PERIODO DE SUMINISTRO Y PLAZO DE ENTREGA

a) ENTREGA PRIMERA: El suministro de bienes se entregará en un plazo de OCHO (08) días calendarios como máximo, contabilizados a partir de la fecha de la suscripción del contrato.

b) ENTREGA SUCESIVAS (a partir de la segunda): En plazo máximo de OCHO (08) días calendarios computados a partir del día siguiente de la solicitud escrita del área usuaria en las oportunidades y cantidades determinadas según cronograma de entregas parciales (mensuales).

Teniendo en cuenta que el personal del almacén no recepciona los bienes si no se adjunta la orden de compra, documento que ellos consideran obligatorio para el internamiento de los bienes y considerando también que este documento es el que respalda el inicio del trámite de pago y la posterior cancelación; solicitamos al Comité de Selección que el plazo de entrega para la PRIMERA ENTREGA Y PARA LAS ENTREGAS SUCESIVAS (A PARTIR DE LA SEGUNDA) SEA CONTABILIZADO A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 9 Literal: a-b **Página: 26**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) b) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20609782685	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	Hora de envío :	13:17:49

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

c) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

Teniendo en cuenta que para una mayor tranzabilidad de las especificaciones técnicas, solicitamos al comité de selección considere también que para la acreditación de cumplimiento de especificaciones técnicas se presenten documentos como el catálogo y/o folletería y/o manual de instrucciones de uso, para los items del presente procedimiento.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1. Literal: d Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal e) , f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la Observación, adicionalmente al Anexo N° 3, el postor deberá adjuntar Catálogos y/o Fichas Técnicas y/o cartas elaboradas por el fabricante o dueño de la marca , del producto ofertado, para acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos de los bienes previstos en las Especificaciones Técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20609782685	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	Hora de envío :	13:17:49

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Las Bases indican:

b) Copia simple del Protocolo de análisis y/o Certificado de Análisis: suscrito por el profesional responsable de control de calidad de la empresa fabricante, en el que se señale los análisis realizados en todos sus componentes, los límites y los resultados obtenidos en dichos análisis, con arreglo a las exigencias contempladas en la farmacopea o metodología autorizada declarada por el interesado en su solicitud. Podrá ser en formato(s) propio(s) del fabricante tomando en cuenta su metodología.

Garantizando la libertad de concurrencia y la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos, solicitamos al Comité de Selección que el Certificado de Análisis del producto sea presentado al momento del internamiento de los bienes en el almacén de la Entidad en caso de ser adjudicado con la buena Pro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6 Literal: b Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales a) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20609782685	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	Hora de envío :	13:17:49

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Las Bases indican:

b) Contar con Buenas Prácticas de Transporte (BPT). (De corresponder).

Teniendo en cuenta que los bienes solicitados en el presente procedimiento corresponden a Dispositivos médicos para el servicio de traumatología y no a productos farmacéuticos, así como de dispositivos médicos que requieran condiciones de temperatura refrigerada y temperatura congelada, solicitamos al Comité de Selección excluir el literal b) de las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 15 **Literal:** b **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales c) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la Observacion, se suprimita de las Bases

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20609782685	Fecha de envío :	23/10/2023
Nombre o Razón social :	J&J PRODUCTOS MEDICOS & FARMACEUTICOS DEL PERU S.A.	Hora de envío :	13:17:49

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Las Bases indican:

RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO:

Debe presentar además carta de canje por producto deteriorado.

Teniendo en cuenta el numeral 11 CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN, donde indica que la entidad verificará las condiciones del producto al momento del internamiento en sus almacenes y emitirá una conformidad. Solicitamos al Comité de Selección excluir de las bases la carta de canje por producto deteriorado, para los bienes solicitados en el presente procedimiento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 14 Literal: 14 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales a) c) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Clavo intramedular canulado solicitan: Longitud 180 a 420mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud 340 a 480mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones que se dan en la Entidad, resulta necesario contar con clavos con longitudes cortas y largas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Clavo Intramedular Canulado solicitan: Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 7% de niobio. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 4% vanadio. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la Consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de Bloqueo solicitan: Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 7% de niobio. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 4% vanadio. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participacion y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la Consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de Cierre solicitan: Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 7% de niobio. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Material de Aleación de titanio con 6% de aluminio y 4% vanadio. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la Consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de Bloqueo solicitan: Longitud 26mm a 60mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud 32mm a 100mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: EETT Literal: ITEM 4 Página: 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 11

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de cierre solicitan: Longitud 0,5 , 10 , 15 y 20mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud 0,5 y 10mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor debera ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

En la página 44 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°5 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Clavo intramedular canulado con múltiples opciones de bloqueo para tibia, solicitan Diámetro de 8, 9, 10 y 11mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Diámetro 8.5 , 9 y 10mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 5 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

En la página 44 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°5 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de bloqueo, solicitan Longitud de 26 hasta 58mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud de 28 hasta 90mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad , en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 5 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 14

Consulta/Observación:

En la página 44 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°5 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Clavo intramedular canulado con múltiples opciones de bloqueo para tibia, solicitan Longitud de 255 a 375mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud de 260 a 400mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad , en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 5 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

En la página 44 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°5 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de cierre solicitan: Longitud 0,5 , 10 , 15 y 20mm de prolongación. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Longitud 0,5 y 10mm de prolongación. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 5 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 16

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de Cierre solicitan: Diámetro 6. SOLICITAMOS al Comité puedan ampliar las especificaciones técnicas y permitir que el Diámetro sea Compatible con el diámetro proximal del clavo. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acepta la Consulta

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 17

Consulta/Observación:

En la página 41 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°4 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Clavo intramedular canulado solicitan: Diámetro 9, 10, 11 y 12mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Diámetro 9.5 , 10, 11 y 12mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participación y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20100962439	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	NEWSON S.A.	Hora de envío :	22:05:15

Consulta: Nro. 18

Consulta/Observación:

En la página 44 de las bases sobre las Especificaciones Técnicas del ítem N°5 "SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS", en Dimensiones del Tornillo de bloqueo solicitan: Diámetro 4.0 y 5.0mm. SOLICITAMOS al Comité nos permita ofertar Diámetro 4.5 y 5.0mm. Por lo tanto, solicitamos al comité considerar la ley de libre concurrencia de postores con la finalidad de poder existir amplia participacion y competitividad, en conformidad con el artículo 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** EETT **Literal:** ITEM 5 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observacion, el postor debera ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagacion del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20506667357	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:39

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

En las bases indican:

ITEM 4-SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA FEMUR X 8 PIEZAS

DIMENSIONES:

Clavo Intramedular

Diámetro: 9 / 10 / 11 / 12

Longitud: 180 a 420mm

Tornillo de bloqueo:

Diámetro: 5.0

Longitud: 26mm hasta 60mm

Tornillo de cierre

Diámetro: 6

Longitud: 0,5,10,15 y 20mm

Aguja guía:

Diámetro: 3.2

Longitud: 290mm a 400mm

Al respecto, SOLICITAMOS al comité de selección acepte las siguientes dimensiones:

Clavo Intramedular

Diámetro: 9 / 10 / 11

Longitud: 300 hasta 420

Lado: derecha / izquierda

Tornillo de bloqueo:

Diámetro: 4.9

Longitud: 26mm hasta 85mm

Tornillo de cierre

Diámetro: 6.9

Longitud: 60mm hasta 115mm

Aguja guía:

Diámetro: 2.5

Longitud: 250mm, considerando que cumplen la misma función y a fin de garantizar libertad de concurrencia de postores.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y c) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento, así como clavos cortos y largos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20506667357	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:39

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

En las bases se indica el material del clavo intramedular, tornillo de bloqueo y tornillo de cierre Aleación de titanio con 6% de aluminio y 7% de niobio; por lo que SOLICITAMOS al comité nos permita ofertar el tipo de material Aleación de Titanio (Ti6Al4V) a fin de garantizar la libertad de concurrencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) y c) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la Observacion

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20506667357	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:39

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

Las bases indican:

ITEM 5 - SET DE CLAVO INTRAMEDULAR DE TITANIO BLOQUEADO PARA TIBIA X 8 PIEZAS

Dimensiones:

Clavo Intramedular Canulado

Diámetro: 8 / 9 / 10 y 11mm

Longitud: 255 a 375mm

Tornillo de bloqueo:

Diámetro: 4.0 y 5.0

Longitud: 26mm hasta 58mm

Tornillo de cierre

Compatible con diámetro proximal del clavo: 0mm - 5 -10 -15 y 20mm de prolongación.

Aguja guía

Diámetro: 3.2mm

Longitud: 400mm

Por lo que, SOLICITAMOS al comité nos permita ofertar las siguientes dimensiones:

Clavo Intramedular

Diámetro: 8 / 9 / 10

Longitud: 255 hasta 360

Tornillo de bloqueo:

Diámetro: 4.0 / 4.9 / 5.0

Longitud: 26mm hasta 85mm

Tornillo de cierre

Compatible con diámetro proximal del clavo: 0mm - 5 -10 -15mm

Aguja guía:

Diámetro: 2.5mm

Longitud: 250mm, considerando que cumplen la misma función y a fin de garantizar libertad de concurrencia de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 16 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal a) , c) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo debido a la naturaleza de las prestaciones de la Entidad, resulta necesario tener todas las opciones de medidas solicitadas en el requerimiento, así como clavos cortos y largos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO
Nomenclatura : LP-SM-4-2023-HRDT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA PACIENTES SIS DEL SERVICIO DE TRAUMATOLOGIA

Ruc/código :	20506667357	Fecha de envío :	25/10/2023
Nombre o Razón social :	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SIFUENTES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	22:17:39

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

En las bases indican:
ITEM 2 - PROTESIS TOTAL DE RODILLA CEMENTADA

DIMENSIONES:

Componente Femoral

Medidas: 3-4-5-6-7-8

Componente Tibial:

Medidas: 3-4-5-6-7-8

Componente patelar:

Espesor: 29-32mm-35mm-38mm-41mm

Por lo que SOLICITAMOS al comité, nos permita ofertar las siguientes dimensiones:

Componente femoral:

Medidas: A-B-C-D-E-F-G-H

M/L 54-58-62-64-66-70-74-78 respectivamente

Componente tibial:

con 8 tallas desde 1 hasta 8

Espesor: 2.8mm

Componente Patelar:

Medidas: 25-28-31-34-37-40

Espesor: 7mm, considerando que permitirá una mayor variedad de opciones según la anatomía del paciente.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 16 **Página:** 34

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literal c) y f) del Artículo 2 de la Ley de Contrataciones con el Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la observación, el postor deberá ceñirse a lo indicado en las Bases Administrativas toda vez que de la indagación del estudio de mercado, se evidencia la pluralidad de postores que pueden atender con el requerimiento.

Asimismo los Estándares Internacionales señalan las tallas de los componentes de prótesis de forma numérica y no alfabética

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null